

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

#ESTRATEGIADESEGURIDAD

‘Hay logros tangibles’

HUBO UNA BAJA DE 15% EN HOMICIDIOS, ASEGURA FIGUEROA

POR A. GARCÍA Y V. ORTEGA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A cinco meses, la estrategia de seguridad que aplica el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum ha empezado a dar resultados tangibles, afirmó Marcela Figueroa Franco, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En la inauguración del Primer Foro Nacional Sobre Seguridad en México: Retos y Propuestas, reconoció que aún no es suficiente, pero destacó una disminución del 15% en los homicidios y en la violencia que se vive en diversos estados.

En el panel Crimen Organizado y Gobernanza en México, Eunice Rendón, coordinadora de Agenda Migrante y Red Viral indicó que el crimen organizado ha diversificado sus formas de financiamiento y las variantes van desde el secuestro, *huachicoleo* y la extorsión que llegan al comercio de diversos productos.

En tanto, el juez Marco Antonio Vergara Ruda dijo que mejorar el sistema penitenciario al incentivar la reinserción social, en lugar de construir más reclusorios y llenar prisiones, es la solución más factible para disminuir el crimen en el país y evitar que reclusos, tras cumplir sentencia, regresen a la cárcel. 📍



EVALUACIÓN. Gran participación durante el foro sobre seguridad.



EJES TIENE LA
ESTRATEGIA
DE SEGURIDAD
FEDERAL.



VIVEN 350 NIÑOS CON SUS MADRES EN RECLUSIÓN

Urgen en el país cárceles con perspectiva de género: expertas

Las mujeres están en doble abandono; muchas no reciben visitas, acusan

CAROLINA GÓMEZ MENA

A escala mundial, alrededor de 22 millones de niños sufren los impactos del encarcelamiento de sus progenitores. De esa cifra, 93 por ciento padecen la prisión de sus padres, y 7 por ciento, la de sus madres. En tanto, 0.31 por ciento (unos 19 mil infantes) viven en reclusión con sus madres, detalló la doctora Corina Giacomello, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas.

En la presentación del nuevo número de la *Revista de la Universidad Iberoamericana*, que aborda el tema Mujeres Privadas de la Libertad, la profesora-investigadora expuso que en el país unos 350 niños viven con sus madres en prisión.

Mercedes Castañeda, de la agrupación Reinserta, explicó que en México 84 por ciento de las internas son madres, y de ellas, 60 por ciento tienen hijos menores de 18 años.

“Existe un gran problema de maternidad en prisión, abandono y estigmatización. Actualmente, más de 300 mil niños y niñas tienen un papá, una mamá en la cárcel, y somos de los únicos países a escala mundial que no tienen algún tipo de beca o apoyo.”

Las expertas participantes en la presentación señalaron que es urgente que haya perspectiva de género y derechos humanos para las mujeres en reclusión y sus hijos.

Castañeda aseveró que esos pequeños están en la invisibilidad, y cuando sus madres son encarceladas, nadie se preocupa por ver dónde van a quedar: “Mi celular suena

todos los días a todas horas con mamás diciéndome que no saben dónde están sus hijos, que por favor ayudemos, porque las metieron a la cárcel”.

Añadió que con motivo del Día Internacional de la Mujer (8M), en el Centro Federal de Readaptación Social 16 realizaron diversas actividades con las madres en reclusión y sus vástagos. Durante esa jornada, “más de 750 mujeres privadas de la libertad y sus hijos vivieron un

espacio de expresión, conexión y fortalecimiento emocional que les permitió, por un momento, salir de la rutina y recordarse a sí mismas como personas valiosas, creativas y resilientes”.

Sólo 30 de las más de 700 mujeres en prisión reciben visitas. “Imagínense el doble abandono en que están ahí las mujeres. Es una realidad muy triste; la mayoría son mamás y te dicen: ‘yo hago lo que sea por que mis hijos estén bien, yo no importo’”.

En el país hay alrededor de 14 mil mujeres en prisión, que representan cerca de 5 por ciento de la población privada de la libertad, “y

no hay cárceles con perspectiva de género ni se juzga con perspectiva de género”.

En un estudio de campo publicado en la revista se evidencia que no se cumple con lo señalado en la Ley Nacional de Ejecución Penal, pues, por ejemplo, no hay zonas separadas para los infantes con personal especializado y apartado de lo carcelario.

Sobre los menores “presos *de facto*”, Giacomello aseveró que en los centros penitenciarios no se garantizan sus derechos a la salud, desarrollo integral, alimentación, juego ni condiciones de vida digna.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC